

AL DESPACHO
BUCARAMANGA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020


ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA

SUCESION. 2019-0474 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

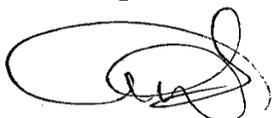
A fin de continuar con el trámite del presente diligenciamiento y por ser la oportunidad procesal pertinente, señálese el día CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA UNA TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM) como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos de bienes de la sociedad.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 491 de 2020, por medio del cual el Gobierno Nacional adopto medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas, en el marco del Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica generada a raíz del COVID-19 y que por directrices dadas por el Consejo Superior de la Judicatura no está habilitada la atención directa de los usuarios en los despachos judiciales y procurando implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, se requiere que el acto público se lleve a cabo por los medios tecnológicos, audiencias virtuales, para lo cual secretaría se encargará de suministrar el link de la diligencia una vez la oficina de sistemas lo suministre.

Se pone en conocimiento que los canales digitales reportados en el expediente son:

juridico@covolco.com
efero15@hotmail.com

NOTIFIQUESE



ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **72** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: **27** de noviembre 2020



ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria

